



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 143 / 2012

VISTO- Nota presentada por el Concejal suplente Carlos Amaya, donde denuncia sobre la circulación de camiones de gran porte en Garibaldi y C. M. Gutierrez deteriorando el pavimento, interrupción del tránsito y lavado de vehículos en la vía pública .

CONSIDERANDO-:

1. que según lo expresado no cumpliría con las disposiciones legales para ejercer dicha actividad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Oficiar al Cuerpo Inspectivo Canario a los efectos de corroborar la situación denunciada y demás efectos que correspondan.

El Concejo aprueba 4 en 4

[Handwritten signatures and initials]

